

Con el caso de Enrique León, la eutanasia ha vuelto al debate. Hay quienes la consideran como favor al que quiere despedirse de la vida. Conozco a una anciana que desde hace mucho quiere morirse. Vive ahora en una residencia y está en silla de ruedas. Me contó que soñó que se moría y que sintió miedo. Sonreía cuando le dije: una cosa es querer morirse y otra muy distinta verle la cara a la muerte. Me dijo también que le gustan mucho las visitas. ¿No son la causa de muchas depresiones, la soledad y la falta de amor? Se vive hoy tanto para sí... Los defensores de la eutanasia la reivindican como derecho a una muerte digna. ¿Es una muerte digna que te maten? Si se legalizara daría igual, como ya en Holanda, de quién se trate: de enfermos o de inválidos, de cobardes o de desesperados...

¿Es un derecho morir? El derecho es a la vida, y la muerte sólo es un acontecimiento ineludible. La falta de amor y de acogida suele producir un sentimiento corrosivo de soledad, que arrastra hacia la muerte. ¿No deberá la familia regalar el cariño necesario para evitar que ninguno de los suyos pida la muerte? En su defecto, ¿no es la sociedad la que debe prestar la atención necesaria a las personas solas y a las que los suyos no pueden cuidarles? ¿No deberá implicarse el Estado con ayudas suficientes en uno y otro caso? ¿No se mide el desarrollo personal y social por la atención a los más débiles y necesitados?

*Josefa Romo (Cáceres)*

*Cartas al director, La Razón, 23 de mayo de 2006.*